ACTA DE TERMINACION Y/O RECIBO FINAL

N° CONTRATO	MRAM-MC-077-2025
FECHA DEL CONTRATO	QUINCE (15) DE DICIEMBRE 2025
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 2167 QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	JOSÉ ENRIQUE MEDINA GARCÍA CC Nº 7.179.663 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($39.698.400) M/CTE
VALOR ADICIONAL	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($9.234.400) M/CTE.
VALOR TOTAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($48.932.800) M/CTE.
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
PRORROGA	QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL	UN (01) MES
POLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
SUPERVISOR	ING. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
FECHA ACTA DE INICIO	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION N°1	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO	SEIS (06) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN REPROGRAMADA	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026

En la oficina de la secretaría de infraestructura y movilidad, se reunieron, el Dr., CAMILO ANDRES AVILA MARQUEZ, alcalde municipal, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura pública y movilidad del municipio de Ramiriquí, Supervisora del contrato en mención y JOSÉ ENRIQUE MEDINA GARCÍA identificado con cedula de ciudadanía Nº 7.179.663 expedida en Tunja, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de Terminación y/o recibo final a las actividades establecidas en el contrato, teniendo en cuenta las siguientes

SECRETARIA HACIENDA
RAMIRIQUI - BOYACÁ
16 FEB. 2026
03:34 p.m.
CAJA
RECIBIDO

CONSIDERACIONES:

a) Que el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ y JOSÉ ENRIQUE MEDINA GARCÍA identificado con cedula de ciudadanía N° 7.179.663 expedida en Tunja, en calidad de contratista, suscribieron el contrato N° MRAM-MC-077-2025, el día quince (15) de diciembre de 2025, en el cual se estableció como objeto "ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ", por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($39.698.400) M/CTE, y una duración de quince (15) días.

b) Que la secretaria de Hacienda realizo el registro del contrato, con el registro presupuestal N° 2167 del quince (15) de diciembre del año 2025

c) Que el dieciséis (16) de diciembre de 2025, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-MC-077-2025, a la ingeniera Carmen Elvira Páez Caro, secretaria de infraestructura pública y movilidad del municipio de Ramiriquí Boyacá.

d) Que el día dieciséis (16) de diciembre de 2025, las partes suscribieron acta de inicio al contrato N° MRAM-MC-077-2025.

e) Que el día veinticuatro (24) de diciembre de 2025 se suscribió acta de suspensión No. 001, teniendo en cuenta las justificaciones indicadas en esta.

f) Que el día seis (06) de enero de 2026, las partes suscribieron acta de reinicio No. 001, teniendo en cuenta que se superaros los hechos que dieron origen a la suspensión

g) Que el día trece (13) de enero de 2026, se suscribió documento de prorroga y adición N° 1 al contrato N° MRAM-MC-077-2025.

h) Que el contratista efectuó y ejecutó a satisfacción las obras establecidas en el contrato según las especificaciones y tiempos acordados en el mismo.

Que, con fundamento en lo anterior, las partes que intervienen en la presente acta de terminación y/o recibo final.

ACUERDAN

PRIMERO: terminar y Recibir a satisfacción el contrato N° MRAM-MC-077-2025, el día veintinueve (29) de enero de 2026

SEGUNDO: Ratificar que el contratista cumplió con las actividades para las cuales fue contratado mediante contrato de N° MRAM-MC-077-2025, en el plazo establecido.

TERCERO: el contratista se compromete presentar informe que, de permita evidenciar el cumplimiento de las actividades realizadas, bajo el contrato número MRAM-MC-077-2025 con el fin de suscribir acta de liquidación por parte del contratante

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veintinueve (29) de enero de 2026.

CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde municipal
CC 72.326.507

CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
Secretaria de infraestructura y movilidad
supervisora

JOSÉ ENRIQUE MEDINA GARCÍA
CC N° 7.179.663 Tunja
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: secretaria de infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Robinsson Castañeda -Apoyo secretaria de infraestructura
Revisó: Carmen Elvira Páez - secretaria de infraestructura
Aprobó: Camilo Ávila Márquez - alcalde municipal